



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 281
noviembre 12 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000-20 15-00072-00	PRIMERA	NULIDAD	JAIIME ANDRES - BELTRAN GALVIS	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Auto inadmite demanda Auto que inadmite demanda, y concede un lapso e 10 días al demandante, para que proceda a subsanan los aspectos indicados.		09/11/2015	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy ,12 noviembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 12 noviembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General